



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



*Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Sub Dirección de Registro Nacional del Deporte*

Resolución N° 097-DNCTD-RND-2005

Lima, 30 de Mayo de 2005

Visto el Expediente N° 006101 iniciado por el "Club Deportivo Zuñiga", solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, el club recurrente tiene su domicilio en la Calle Domingo Millán N° 740, del Distrito de Jesús María, Provincia y Región Lima, está constituido como Asociación Civil inscrita en Partida N° 01858238 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y está afiliado a la Liga Distrital de Fútbol de la Molina;

Que, mediante el Artículo 2° de la Resolución N° 0168-DE-IPD-86 de 30 de Setiembre de 1986, el Club Deportivo Zuñiga fue inscrito con el N° 0877-88-86 del Libro de Clubes del Registro Deportivo.

Que, mediante el Artículo 1° de la Resolución N° 0119-DINADAF-RD-91 del 09 de Agosto de 1991 y con el N° 0724-73-86-I del Libro de Clubes de Registro Deportivo se inscribió el Cambio de Denominación adoptado por el Club Deportivo Zuñiga en sustitución de su anterior denominación de Club Deportivo Defensor Rimac;

Que, es procedente acceder a la petición formulada considerando que el Club Deportivo solicitante ha cumplido con los requisitos para obtener su inscripción en el Registro Nacional del Deporte;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 3) del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD000095-01-150113-25 del Registro Nacional del Deporte al "**CLUB DEPORTIVO ZUÑIGA**", afiliado a la Liga Distrital de Fútbol de La Molina, de la Provincia y Región Lima, en sustitución de sus Inscripciones N°s 0877-88-86 y 0724-73-86-I del Libro de Clubes del Anterior Registro Deportivo.

ARTICULO 2°.- Transcribese copia de la presente Resolución a la Secretaría General y a la Federación Peruana de Fútbol.



ADF/DNE-IPD
MCL/SD-RND
JARE/AP-RND

Regístrese y comuníquese

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva